

sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 8 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

13.157/06. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos, expediente sancionador número 2146/05 a doña Encarnación Benito Serna.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación del Pliego de Cargos formulado en expediente sancionador número 2146/05, incoado por Detracción no Autorizada de Aguas Públicas Subterráneas, en el Término Municipal de Tomelloso (Ciudad Real). Denunciante: Personal de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico. Denunciado: Doña Encarnación Benito Serna con DNI: 6.131.316. Fecha de la denuncia: 27/06/05. De conformidad con lo previsto en el Artículo 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le concede un plazo máximo de diez días para que presente el oportuno escrito de descargo, indicando el número de expediente de que se trata, con las alegaciones y pruebas que estime más convenientes a su defensa, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin hacer uso de su derecho se formulará la Propuesta de Resolución que proceda.

Ciudad Real, 7 de marzo de 2006.—Comisario de Aguas, P. A., el Comisario de Aguas Adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

14.807/06. Anuncio de la Dirección General de Costas sobre información pública del expediente de expropiación forzosa de terrenos e inmuebles en el paraje de el Algarrobico, término municipal de Carboneras (Almería).

El Director General de Costas, ha acordado por resolución de fecha 2 de diciembre de 2005, la declaración de utilidad pública para el fin de protección y restauración integral del dominio público marítimo terrestre, así como la iniciación de los trámites para la expropiación forzosa de los siguientes terrenos e inmuebles en el paraje de el Algarrobico, término municipal de Carboneras (Almería).

Finca n.º 1. Superficie: 32.660 m². Superficie a expropiar: 16.430 m². Propietario: Río Alias, S. A. Referencia catastral: 9687604WF9998N0001IE.

Finca n.º 2. Superficie: 51.493 m². Superficie a expropiar: 16.086 m². Propietario: Parque Club El Algarrobico, S. L. Referencia catastral: 9790401WF9999N0001AT.

Finca n.º 3. Superficie: 500 m². Superficie a expropiar: 500 m². Propietario: Catalina Vicente Zamora. Referencia catastral: 9790402WF9999S0001BT.

Finca n.º 4. Superficie: 7.280 m². Superficie a expropiar: 822 m². Propietario: Río Alias, S. A. Referencia catastral: 9687603WF9998N0001XE.

Finca n.º 5. Superficie: 6.048 m². Superficie a expropiar: 1.472 m². Propietario: Río Alias, S. A. Referencia catastral: 9788501WF9998N0001BE.

Finca n.º 6. Superficie: 6.222 m². Superficie a expropiar: 6.129 m². Propietario: Isabel Jiménez Fuentes. Referencia catastral: 9788502WF9998N0001YE.

Finca n.º 7. Superficie: 8.788 m². Superficie a expropiar: 2.830 m². Propietario: Leroy Jean. Referencia catastral: 04032A009001520000IS.

El Delegado del Gobierno en Andalucía, por acuerdo de 23 de febrero de 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto someter a información pública el expediente de referencia, durante un periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en este anuncio, a fin de que los interesados puedan solicitar la rectificación de los posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas ante la Administración del Estado.

La documentación correspondiente se encuentra de manifiesto en el Servicio Provincial de Costas en Almería, paseo de Almería, 41, 04001-Almería, en horario de nueve a catorce horas.

Madrid, 24 de marzo de 2006.—El Director General, P. D. (O. MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del día 7), el Subdirector General para la Sostenibilidad de la Costa, Miguel Velasco Cabeza.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

13.078/06. Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca de solicitud de autorización de aprovechamiento como recursos de la Sección B), Yacimientos de Origen no natural, de las escombreras ubicadas en la antigua concesión de Explotación «España» n.º 1807 de la provincia de Salamanca. Expediente Minas: 285/04-4514.

Inmaculada García Bellido, Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por sustitución según Resolución de 24 de mayo de 2005, actuando por delegación del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, según Resolución de fecha 30 de enero de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 2 de febrero de 2004, Hago constar: Que por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, de 28 de agosto de 2003, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 247, de 22 de diciembre de 2003, fueron declaradas, a instancia de «Cubochoico, Sociedad Limitada», como recursos de la Sección B), yacimientos de origen no natural, las escombreras ubicadas en las antiguas concesiones de explotación «España» n.º 1807, sita el paraje de «Cubochoico» en el término municipal de Carrascal de Barregas de la provincia de Salamanca.

Con fecha 6 de abril de 2004 se solicita la autorización de aprovechamiento de dichos recursos de la Sección B) en virtud de lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Minas y su concordante en el artículo 48 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, acompañándose la documentación preceptiva, la cual es objeto de someter a información pública.

Por lo expuesto, en el plazo de quince días, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio, se podrán presentar las alegaciones y oposiciones al expediente arriba citado, el cual se exhibirá en la Sección de Minas del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo.

Salamanca, 23 de febrero de 2006.—El Jefe del Servicio Territorial, P. S. (Resolución de 24 de mayo de 2005), Fdo.: Inmaculada García Bellido.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14.845/06. Anuncio de contratación por procedimiento ordinario a través de concurso para el suministro mediante arrendamiento financiero con opción de compra de vehículos para el servicio provincial de prevención y extinción de incendios de la Diputación Provincial de Cáceres.

Por Acuerdo Plenario de 24 de febrero de 2006 se delega en el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres la contratación por procedimiento ordinario a través de concurso del suministro, mediante arrendamiento financiero con opción de compra, de vehículos para el servicio provincial de prevención y extinción de incendios «SEPEI» de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas se encuentran a disposición de los licitadores en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Diputación (teléfono 927.255.561 y fax 927.255.432) y en la web: www.dip-caceres.es.

El precio del contrato será de 1.877.807, 36 euros, IVA incluido, por el suministro de los vehículos que se relacionan en el pliego de prescripciones técnicas.

El plazo de presentación de proposiciones será de, al menos, 52 días a partir de la fecha del envío del anuncio del contrato a la oficina de publicaciones oficiales de las comunidades europeas.

Cáceres, 9 de marzo de 2006.—El Sr. Secretario General, don Augusto Cordero Ceballos.—14.845.

UNIVERSIDADES

13.241/06. Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre extravío de título de Licenciada en Derecho.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 del Ministerio de Educación y Ciencia, se anuncia el extravío del Título de Licenciada en Derecho, de doña Celsa Moure Vázquez, expedido el 24 de septiembre de 1987, registrado en el Ministerio con el número 7068 y en esta Universidad en el folio 149, número 7436.

Santiago de Compostela, 20 de septiembre de 2005.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

13.259/06. Anuncio de la Escuela Universitaria de Óptica de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Extraviado el título de Diplomado en Óptica y Optometría de Daza y Domínguez, Francisco José, y con D.N.I. número 406.269-C, expedido en Madrid, el día 4 de mayo de 2004, Registro Nacional de Títulos: Título del folio n.º 57 y 1.300 del libro correspondiente; Código de Centro: 28026821; Registro especial de la Sección de Títulos n.º 621, se anuncia por término de treinta días, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 10 de marzo de 2006.—La Secretaria, Begoña Hernán Lablanca.

13.277/06. Resolución de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, por extravío de Título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del Título Oficial de Licenciado en Geografía e Historia, sección Historia del Arte de D. Jorge Rodríguez Adán, expedido el 17 de septiembre de 1990.

Valencia, 9 de marzo de 2006.—El Decano de la Facultad: Jorge Hermosilla Pla.

13.303/06. Resolución de la Universidad de Vic sobre extravío de título oficial universitario de Diplomada en Enfermería.

Extraviado el título de Diplomada en Enfermería, expedido el 21 de septiembre de 1987 a Doña María Rosa Díaz Segura. Se anuncia al público con derecho a reclamar dentro de 30 días desde la publicación del anuncio en el BOE.

Vic, 2 de marzo de 2006.—La Secretaria Montserrat Vilalta i Ferrer.